



**Cuestión 2 del
Orden del Día:**

Contexto global y regional. Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP) séptima edición. Plan Regional (RANP) CAR/SAM. Programas del GREPECAS

RESULTADOS DE GREPECAS/21

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN
Esta nota de estudio tiene por objeto reseñar los resultados de la 21 ^o Reunión del grupo GREPECAS realizada en noviembre de 2024. Se resalta la Decisión 21/07 que aprueba al Proyecto NEOSPACE-01.
Referencia
<ul style="list-style-type: none">• Informes de GREPECAS

1. **Antecedentes**

1.1 La Vigésimo Primera Reunión del Grupo de Planificación e Implementación Regional CAR/SAM (GREPECAS/21) se celebró en dos partes, una **como sesión asincrónica** en línea del 2 de octubre al 10 de noviembre de 2023 para las cuestiones 1 y 2 del orden del día, y la segunda sesión como reunión presencial que tuvo lugar en el JW Marriott Hotel Santo Domingo en Santo Domingo, República Dominicana, del 14 al 17 de noviembre de 2023.

1.2 La Tercera Reunión Conjunta GREPECAS–RASG-PA, incluida bajo la Cuestión 2 del Orden del Día de la Reunión GREPECAS/21 fue una sesión conjunta de las reuniones plenarias del RASG-PA y del GREPECAS celebrada en la tarde del 14 de noviembre de 2023 en el mismo lugar que la reunión GREPECAS/21.

1.3 La Agenda de Reunión se presenta en **Apéndice A**. Todos los documentos de la Reunión y el reporte final se presentan en el siguiente enlace:

<https://www.icao.int/NACC/Pages/meetings-2023-grepecas21.aspx>

1.4 GREPECAS registra sus actividades en la forma de Conclusiones y Decisiones de la siguiente manera:

- Las **Conclusiones** tratan de asuntos que, de conformidad con los términos de referencia del Grupo, merecen la atención directa de los Estados/Territorios y/o Organizaciones Internacionales, los cuales requieren medidas necesarias ulteriores que el Secretario habrá de plantear en conformidad con los procedimientos establecidos.

- Las **Decisiones** se refieren únicamente a los asuntos que tratan de la organización interna del GREPECAS y de sus Órganos Auxiliares.

2. Análisis

2.1 Bajo la NE/15, se revisó la Decisión 20/01 del GREPECAS/20 relacionada con la agrupación de todas las iniciativas CAR y SAM bajo un único Programa GREPECAS, con el fin de desarrollar de manera armonizada e interoperable, junto con la industria, los conceptos para la optimización del espacio aéreo que abarquen los módulos/elementos ASBU, principalmente el APTA y el FRTO. También se destacó la importancia de incluir la evaluación de los facilitadores del CNS/ATM y la optimización de la separación longitudinal en el espacio continental.

2.2 La Reunión GREPECAS reconoció que, para mejorar la aplicación de los elementos del APTA y la FRTO, era necesario:

- apoyar y reorientar la optimización de la estructura del espacio aéreo de la Región CAR/SAM de manera armonizada y coherente, fortaleciendo las implementaciones en curso;
- promover las actividades de los Estados CAR/SAM y organizaciones para la aplicación efectiva del Volumen III del CAR/SAM ANP; y
- generar beneficios ambientales a través del ahorro de combustible y la reducción de emisiones de CO₂.

2.3 En consecuencia, en respuesta a la Decisión GREPECAS/20/01, se adoptó la siguiente Decisión:

DECISIÓN GREPECAS/21/07		APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DEL ESPACIO AÉREO Y EL PROYECTO NEOSPACE-1	
Que: Que, a) se aprueba la adopción del Programa de Optimización del Espacio Aéreo y del Proyecto NEOSPACE-1 (Apéndice B de este informe), en reemplazo del Programa y Proyectos A-1; b) el Proyecto NEOSPACE elabore un Plan de Acción para la ejecución del Proyecto, integrando la participación de los Estados, los Grupos Regionales de Ejecución, la Industria y todas las partes interesadas para GREPECAS/22; y c) la industria y los proveedores de datos proporcionen datos para las métricas y los indicadores de rendimiento requeridos para el Proyecto NEOSPACE-1 en GREPECAS/22.		Impacto esperado: <input type="checkbox"/> Político / Global <input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional <input checked="" type="checkbox"/> Económico <input checked="" type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional	
Porqué: Para la optimización del espacio aéreo CAR/SAM en términos de eficiencia, capacidad, seguridad			
operacional y protección medio ambiental, y para facilitar la implementación del Volumen III del del RANP CAR/SAM.			
Cuándo: a) Inmediatamente b) GREPECAS/22 c) GREPECAS/22		Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada	
Quién: a) <input checked="" type="checkbox"/> Estados/Territorios CAR/SAM <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros: b) Coordinador de Proyecto NEOSPACE 1 c) Industria y proveedores de datos/Fuentes para los KPI.			

2.4 La ejecución de las actividades del Proyecto será coordinada a través de las comunicaciones entre miembros del Proyecto, los Coordinadores del Proyecto y el Coordinador del Programa a través de reuniones de los grupos de implantación en CAR y SAM. Se consideran otros eventos o entregables (estudios, material guía, Talleres, etc.).

2.5 El proyecto reconoce la necesidad de seguir apoyando la recuperación de la conectividad aérea en CAR y SAM, a través de optimización de la eficiencia y capacidad. Se prevé robustecer la armonización interregional e intrarregional para la implantación de FRTO y APTA.

2.6 A la vez, el proyecto fomenta el trabajo de los Estados/Organizaciones para fortalecer sus capacidades en materias de planificación basada en performance, impulsando la formulación, cálculo y monitoreo de indicadores KPI del GANP, con lo cual se avanza en la gestión del Volumen III del Plan Regional ANP CAR/SAM.

2.7 Se prevé un trabajo colaborativo con todas las partes interesadas; ANSP, Estados, Usuarios, Aerolíneas, Organizaciones e Industria, por ende, es crucial el involucramiento de la SAM/IG y sus órganos contribuyentes.

3. **Acción sugerida**

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) Tomar nota de las actividades conjuntas RASG-PA – GREPECAS;
- b) Tomar nota de la aprobación del Proyecto NEOSPACE-01 por parte de GREPECAS;
- c) Solicitar a los Estados que dispongan el máximo apoyo a dicho proyecto, en este caso, a través del SG1 PLANESPA de GESEA; y
- d) Definir las acciones que se estimen pertinentes respecto a otras decisiones de GREPECAS/21.

Apéndice A

Agenda de GREPECAS/21

Cuestión 1 del Orden del Día:	Adopción del Orden del Día Provisional y del Horario (asincrónico)
Cuestión 2 del Orden del Día:	Tercera Reunión Conjunta GREPECAS-RASG-PA (asincrónico) 2.1 Seguimiento a las Conclusiones y Decisiones vigentes de GREPECAS y de RASG-PA 2.2 Reporte de los avances de las actividades conjuntas GREPECAS/RASG-PA 2.3 Temas de navegación aérea de interés para RASG-PA y temas de seguridad operacional de interés para GREPECAS 2.4 Mesa de trabajo para el análisis de los Indicadores de Navegación Aérea incluidos en el GASP, y los Indicadores de Seguridad Operacional incluidos en el GANP
Cuestión 3 del Orden del Día:	Desarrollos Globales e Interregionales 3.1 Revisión de las acciones tomadas por la Comisión de Aeronavegación (ANC) de la OACI sobre el último informe de GREPECAS 3.2 Informe de trabajo del Plan Regional CAR/SAM de Navegación Aérea Vol. III y sus avances regionales 3.3 Nivel de Implementación de los Servicios de Navegación Aérea (ANS) CAR/SAM 3.4 Preparación para la Decimocuarta Conferencia de Navegación Aérea de la OACI (AN/Conf/14)
Cuestión 4 del Orden del Día:	Programa de trabajo del GREPECAS
Cuestión 5 del Orden del Día:	Revisión a la gestión del GREPECAS
Cuestión 6 del Orden del Día:	Otros asuntos
